



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

FECHA PREVISTA PARA REABRIR LA PESQUERÍA DE CABALLA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1885]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1885, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha prevista para reabrir la pesquería de caballa , publicada en el BOPCA n.º 261, de 03.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1885]

"La pesquería del verdel de arrastre se reabrirá el 16 de abril, a las 0:00 hasta 0:00 del 23 de abril, para las unidades que dispongan de cuota.

Las pesquerías de cerco y otras diferentes de cerco y arrastre se reabrirán en el 2º semestre en función del consumo de cuota entonces."